

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1706** *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mofdi el Anjoumi el Amrani Benaziz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad – Y155/DF005954/15-10-2018 del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de 15 de octubre de 2018 («BOE» del 20), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Mofdi el Anjoumi el Amrani Benaziz Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de Materiales y Tecnología Electrónica. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 15 de enero de 2019.–El Rector, Javier Ramos López.